

Toluca de Lerdo, Estado de México, 29 de mayo de 2017.

Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes, integrantes de esta Comisión, les doy una cordial bienvenida, siendo las 18 horas con 15 minutos del día 29 de mayo de 2017.

Nos encontramos reunidos para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Le solicitaría tanto a las Consejeras como al señor Consejero, a las y los representantes de los partidos políticos y de la candidata independiente, decir "presente" para confirmar su presencia.

Se encuentra con nosotros, la maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión. (Presente)

También se encuentra con nosotros, la doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión. (Presente)

También se encuentra con nosotros, el maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión. (Presente)

Gracias.

Por parte de los partidos políticos, por parte del PAN, el licenciado Vicente Carrillo Urban. (Presente)

Por parte del PRD, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por parte del PT, el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Óscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

El licenciado Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el licenciado Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Por parte de la licenciada Teresa Castell de Oro Palacios, Candidata Independiente a Gobernadora Constitucional del Estado de México, la licenciada Sandra Cecilia Barbero Salas. (Presente)

Le informo Presidenta, que se encuentran presentes dos Consejeras Electorales, un Consejero Electoral, 10 representantes de los partidos políticos, por lo tanto, en términos del Artículo 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEEM, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo, que se encuentran como invitados, la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. (Presente)

La maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Y el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

Bienvenidas y bienvenidos todos.

Es cuanto, Presidenta, por lo que hace al pase de lista.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Dé lectura a la Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Procederé a dar lectura al Orden del Día:

- 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.

- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria.
- 4.- Informe de la Secretaría Técnica.
- 5.- Presentación de la actualización de la plantilla del personal de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.
- 6.- Presentación del Tercer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Campañas 2017, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
- 7.- Presentación del Tercer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Campañas 2017, por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo, S. A. de C. V.
- 8.- Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Está a su consideración el Orden del Día.

¿Hay alguna intervención?

Del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Para agendar un asunto general en el Orden del Día, relativo a diversa propaganda que ha aparecido a lo largo del territorio del Estado de México, que tiene el emblema del Partido del Trabajo pero que no está pagada por el Partido del Trabajo.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Emmanuel.

Secretario, ¿hay alguna otra intervención?

Bien, Secretario Técnico, ponga, someta al consenso y a la votación de representantes y de Consejeros, el Orden del Día con el asunto general propuesto por el Partido del Trabajo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Orden del Día con la inclusión que hizo el señor representante del PT en asuntos generales.

Existe el consenso, Presidenta.

Le pediría ahora a las Consejeras y al señor Consejero Electoral, si están a favor de la aprobación del Orden del Día con el mismo señalamiento sobre el punto a tratar por parte del Partido del Trabajo en asuntos generales.

Si es el caso, sírvanse en manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Le informo Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por consenso y unanimidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Solicito consulte si hay consenso por parte de los partidos políticos y la votación de los Consejeros para la dispensa de los documentos que han sido circulados previamente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para la dispensa de la lectura de los siguientes documentos que fueron circulados a ustedes previamente.

El primero lo que es el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria así como el informe de la Secretaría Técnica.

Existe el consenso, Presidenta.

Ahora le pediría a las Consejeras y al señor Consejero Electoral, si están de acuerdo que se dispense la lectura de lo que es el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria y el informe de la Secretaría Técnica.

Si es el caso, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias Presidenta, le informo que ha sido aprobado por consenso y unanimidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, continúe con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 3, y la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Hay comentarios?

No siendo así, le pido al Secretario Técnico someta a aprobación el Acta mencionada.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Le solicitaría entonces a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria que se, como ustedes saben, se celebró el día 12 de mayo del presente año.

Existe el consenso, Presidenta.

Ahora le pediría a las Consejeras y al señor Consejero Electoral, si está de acuerdo en la aprobación de esta Acta Estenográfica y si es el caso, por favor sírvanse en manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta ha sido aprobado por consenso y por unanimidad de votos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El siguiente punto es el cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Hay comentarios? Es que me despistó la pizza.

Estamos en el Informe de la Secretaría Técnica.

¿Hay comentarios?

Bien, se tiene por presentado el mismo y le solicito al secretario continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el 5 y corresponde a la Presentación de la actualización de la plantilla de personal del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, para desahogar este punto, le pido Secretario Técnico, nos informe lo correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidenta.

Como ya fue circulado con todos ustedes y tienen estos documentos, lo que sería en la primera página, el seguimiento a movimientos de renuncia o no aceptación del cargo de monitorista, pues, bueno, es el concentrado que hemos llevado a cabo.

Si me permite dar cuenta de la mesa, Presidenta.

Se integra con nosotros, el licenciado Luis Mazy González, representante del Partido Revolucionario Institucional: Bienvenido.

Como pueden observar, en esta primera página, pues bueno se encuentra el concentrado que hemos estado llevando a cabo y en las siguientes ocho páginas se encuentra lo que es la actualización de toda esa plantilla de personal que integra lo del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

En lo que hace a las renunciaciones o las no aceptaciones que se han presentado es el formato que hemos estado manejando y que, bueno, como ha sido la costumbre, todos ustedes ya lo conocen y es el que se ha estado repartiendo a todas y todos ustedes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Hay comentarios sobre este punto?

No siendo así, se da por presentada esta información y les solicito, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 6 y corresponde a la Presentación del Tercer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Campañas 2017 por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, haga uso de la voz y esponga lo correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Este Tercer Informe Quincenal, como ustedes saben, corresponde del 3 al 17 de mayo, es el Tercer Informe, lleva la misma estructura que los demás hemos hecho en la presentación.

Recuerden que se compone de tablas y gráficas, como nos lo pide el Reglamento y el lineamiento respectivo, si me lo permiten para darle agilidad.

Y si me permite dar cuenta de la mesa, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Se integra con nosotros el licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca, representante del PRI.

Y, bueno seré ágil en esta presentación, sé que ustedes como representantes tienen diversas actividades, si me permiten nos pondríamos en la página 10, en donde hablamos del detalle de la propaganda electoral y política, que es la tabla 1, resultados por medio alterno y el tipo de propaganda, aquí vienen las totalidades.

Página 11, la gráfica respectiva, página 12, que es la tabla de los resultados por Distrito Electoral y por medio alterno, se compone la página 12; 13; en la página 14 tenemos la tabla 3 que son los resultados por tipo de medio alterno y su respectiva gráfica en la misma página.

En la siguiente, la tabla 4, que son los resultados por evento de difusión y distrito; en la siguiente página la 16 la gráfica; en la página 17 está la tabla 5 con los resultados por evento de difusión y actor político y enseguida su respectiva gráfica.

En la página 18, la tabla 6, resultados por propaganda móvil o de tránsito y por distrito, la siguiente página 19 con la respectiva gráfica.

La página 20 tenemos la tabla 7, resultados por propaganda móvil o de tránsito y actor político con su respectiva gráfica en la siguiente página; en la 22 lo que es la tabla de resultados por publicidad directa y distrito.

La siguiente página con su gráfica, la página 24 que es la tabla con los resultados por publicidad directa y actor político, con su gráfica, que es la página siguiente.

Luego tenemos el resultado por soportes promocionales y distrito, la página 27 con la gráfica respectiva, después tenemos en la 28 la tabla de resultados por soporte, promocionales y actor político, en la 29 la gráfica.

Para la página 31 tenemos lo que son los resultados por medio alterno y tipo de propaganda, con la respectiva gráfica en la página 32.

La página 33, resultados por soporte promocional y tipo de propaganda, con su respectiva gráfica, en la misma página.

En la 34, los resultados por tipo de validación, la 35 con lo que ustedes ya también conocen, lo que es el monitoreo en cine, con su tabla, y por último en la 37 pues lo que son las incidencias del monitoreo.

Como ustedes se han percatado, pues van a ser el mismo formato que hemos estado manejando, en las reuniones anteriores.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Hay alguna intervención sobre esta presentación de este informe?

Sí, del PRI, Jorge Armando Rosas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias, buenas tardes.

Sí, de entrada esta representación tiene ahí bastantes observaciones, queremos llegar a la Presidencia y a la Secretaría Técnica, pero de entrada sí nos sorprende la gran diferencia que existe en el monitoreo entre algunos partidos políticos y otros.

Entonces, es una de las cosas que nosotros quisiéramos revisar, de hecho, estaré solicitando ahí la ruta de monitoreo, el acta circunstanciada de cada uno de estos días que se hicieron el monitoreo, ¿quiénes fueron los que asistieron a estas rutas de monitoreo?, ¿Quién validó esta información? Para nosotros hacer lo conducente, porque si no, no estamos de acuerdo, por lo menos en las cifras, hay una gran disparidad con otros partidos políticos, cuando, bueno, salimos a las calles y efectivamente vemos que no hay una disparidad tal.

Por lo menos esta representación tiene también un ejercicio similar, ha estado dando seguimiento también al monitoreo alterno y creo que hay una disparidad que tendríamos que realizar a fondo, por nosotros sí tenemos muchas observaciones, insisto, se harán llegar, se solicitarán ahí el modo en que se determinó estas cifras, pero de entrada no estamos de acuerdo con el monitoreo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Jorge Armando.

¿Alguna otra intervención?

Sí, de Encuentro Social, Araceli Herrera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, Presidenta.

Nada más una pregunta, en relación de este informe quincenal, creo que tampoco estamos de acuerdo por la disparidad que hay en cuanto a los datos que reportan y, sobre todo porque existe un detalle muy visible, la participación del Partido Local Virtud Ciudadana en diversos espectaculares y en páginas de internet, y por lo visto aquí no está cuantificado.

Y dicho sea de paso, esa participación de Virtud Ciudadana ha sido, prácticamente, atacando a los seis Candidatos, básicamente a los seis Candidatos y llamando al “no voto”. Entonces de alguna forma es: ¿Por qué no está contabilizada en este informe y de qué forma se va a manejar ese tipo de información?, ¿Cómo lo van a contabilizar? Y si de alguna forma, tener los testimonios para ver la situación de lo que proceda, las acciones que procedan en consecuencia.

Y, de alguna forma, van a decir que no participa en el proceso electoral, pero de alguna forma sí está violando la Ley de Partidos Políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Sí, del PRI, Luis Mazy.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

A manera de poder robustecer los comentarios vertidos por mi compañero de fórmula, es de hacer mención que, efectivamente, nos causa extrañeza, el hecho de que cuando se rinde ese informe, inclusive, del propio monitoreo que se hizo de precampaña para algunas cuestiones con relación a ciertos partidos, pues ni siquiera es más grande el volumen de propaganda de precampaña que de campaña. Entonces hay inconsistencias serias en este monitoreo de alternos y lo decimos para efectos de la versión estenográfica, amén de esto.

Bueno pues será coordinarnos con nuestra representación ante el INE, que, bueno, pues el INE lleva el propio monitoreo y bueno, creo que ahí ya es por demás ver que no va a haber una disparidad tal de 5 por 1, una cuestión de esa naturaleza y creo que es alarmante, porque inclusive podría haber un sesgo político ahí. La verdad que estamos preocupados, inclusive, estaría hasta por poderse dar si se comprueba esto, vista a la FEPADE ¿no?

Es cuanto, queda ahí el comentario. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias a ti.

¿Algún otro comentario?

Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí muchas gracias.

Por lo que hace al comentario de la representante de Encuentro Social, pues, bueno, en primera la fecha de corte éste fue del día 3 al 17, si mal no recuerdo, sí del 3 al 17 de mayo, bueno, todavía no aparecían esos promocionales y, bueno, como usted bien lo dice, no es un actor en este Proceso Electoral. Entonces es por esta cuestión.

Y lo que, por cuanto hace a la representación del PRI, bueno pues con mucho gusto lo que nos solicitan, encantados se los podemos proporcionar. Muchas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna otra intervención?

¿Hay algún otro comentario?

Bien, si no fuera así y dado lo que ha señalado el Secretario Técnico, que pondrá la información requerida al Partido del PRI, respecto a las observaciones que tiene.

¿Quiere hablar?

Luis Mazy del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Consejera Presidenta.

Para hacer una precisión, digo aparte de la información que se solicita, pues sí es que haya una revisión exhaustiva, porque al final del día no sabemos que es lo que se está haciendo por parte de los monitoristas, si bien pueden tener una ruta y si nosotros pedimos un seguimiento a esta ruta, si nosotros por nuestra cuenta armamos una especie de investigación y llevamos un Notario a certificar y damos cuenta de que, efectivamente, hubo propaganda de otros partidos que no se certificaron y que, por tal, hay una disparidad enorme, creo que pues también ahí podría haber consecuencias.

Entonces es, básicamente, poder revisar, porque, nosotros, lo digo para efecto de la versión estenográfica, no vamos a dar nuestro consenso para aprobar el informe que hoy se rinde como tal, ¿por qué? Porque no estamos de acuerdo por la disparidad tan enorme que hay, a veces hasta un 5 por 1, cuando es más evidente que en las calles hay propaganda de otros partidos, pero no a un 5 por 1, o sea, tal vez a la mejor a un 2 por 1, un 3 por 1, pero no en esa cantidad, creo que es de manera irrisoria como se rinde este informe. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Si no hubiera otros comentarios, bueno, con el disenso manifestado.

Bueno, otra participación del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias Presidenta, buenas tardes.

La reunión pasada donde se presentó el informe previo, el representante del Partido Político MORENA, solicitó que los informes subsecuentes se presentara un acumulado, propuesta con la que estuvimos de acuerdo.

Sin embargo, no observo que ese acumulado se nos presente y retomando aquí la inquietud de la representación del PRI, quisiera poner a consideración, que se nos pudiera hacer esa presentación acumulada no sólo de los tres informes al día de hoy del periodo de campaña, sino también la posibilidad de incluir los informes relativos del periodo de pre campaña. De tal suerte que pudiéramos tener en un mismo documento este comparativo, que creo que nos ayudará a tener claridad sobre estas inquietudes que se han puesto sobre la mesa, no sólo de la representación del PRI sino de todos los partidos políticos que estamos participando.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias a ti, Vicente del PAN.

Ahora, hay una participación del PRI, Jorge Armando Rosas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Sí, gracias.

Sí, también sumándome a esta petición, que ya, insisto ya hemos hecho nosotros, también quisiera que en el sistema, el famoso SIMEMA, se nos diera un registro ahí de cuántos testigos nos aparecen en día a día ¿por qué? Simple certeza, porque al final de cuentas nosotros desplegamos ahí una serie de testigos y nosotros no nos dicen cuántos testigos estamos o tendríamos que estar revisando.

El sistema nos da que chequeemos varias páginas, en unos tardan un poco más en cargar. Entonces, sí sería bueno que al momento de desplegar el SIMEMA se nos dijera ahí, el día 9 de mayo el PRI tiene “n” cantidad de testigos y entonces ya nosotros supiéramos o tuviéramos la certeza de cuántos tendremos que revisar, para que no tuviéramos ahí, a la mejor que no nos carga la segunda página, nosotros nos vamos, revisamos 50 y resulta que teníamos 75.

Entonces, sí espero que se tome en cuenta esta determinación que pudiera desplegarse al momento de consultar el día a día, el número de testigos que se tienen registrados a efecto de que esos mismos tuviéramos nosotros la posibilidad de estar buscando el testigo correspondiente.

Y otra vez, robusteciendo mi primer comentario, solicitarle también ahí, sí ser muy cuidadosos, yo no quiero poner sobre la mesa o poner en duda la labor que realiza uno o más monitoristas, pero creo que esta disparidad sí preocupa, preocupa sobre todo por el tono de certeza, digo, en pre campaña, nada más para darnos una idea a veces se registraban muchos más impactos que estos que se registran para 15 días de campaña.

Entonces, creo que sí es preocupante, lo volvería a poner sobre la mesa y dejaría mi petición para que en el día a día se viera cuantos testigos están capturando por partido.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Respecto a la solicitud que ahora hace suya el PAN, se tiene previsto en la siguiente sesión, presentar un informe final de campañas, pero aparte hay un informe final de todos los periodos.

Jorge Armando, ¿quieres señalar algo respecto a lo que estoy diciendo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Sí, respecto a lo que usted acaba de comentar.

Por lo menos, esta representación sí le gustaría que fuera a la brevedad posible, tener este informe, no esperarnos nosotros a llegar a un informe final, para conocer esta información.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bueno, sobre la solicitud de, en términos del sistema, le pediría al doctor Rivaud me apoye señalando si es factible, me parece que sí, pero me gustaría escucharlo de él, del Jefe de la Unidad, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Como no, con gusto; buenas tardes, Consejera.

Desde luego, hoy mismo damos esa cuenta, en una consulta que es sobre la captura, lo que vamos a hacer es modificar para que el partido o la fuerza política les muestre los registros sin darle el total, le muestra el número de registros capturados para su fuerza y validados para su fuerza política día por día.

Con gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Entonces, pues cuenten con ello y sobre la operación, pues ahí más bien, Secretario Técnico, en su calidad de Director de Partidos; entiendo que todas estas rutas son previamente sometidas, sorteadas en un ejercicio que se ha venido haciendo de manera semanal, cada viernes en la tarde y que los partidos tienen la posibilidad también de acompañar a los monitoristas en sus recorridos.

Me parece que estos crecimientos a los que se ha referido el PRI, suceden solamente en algunos distritos, entonces, me parecería conveniente que usted como Director revise si está pasando algo, si hay que fortalecer la capacitación, si se trata de uno o dos, o no sé más monitoristas que estén, cuyos registros estén aumentando de manera inusual a consideración de algunos partidos, el número de testigos reportados en el sistema.

Entonces, bueno, a usted le instruyo eso respecto a la operación del monitoreo alterno.

¿Hay alguna otra intervención?

Luis Mazy.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Para hacer una precisión, no tiene que ver en específico con algún distrito sino que es una condición ya generalizada, pongo un ejemplo, salimos a Ecatepec y vemos ahí propaganda, sí, sabemos nosotros exactamente cuánto tenemos, no está en duda la certeza de nuestra información simplemente que hay cuestiones que son más evidentes, porque son públicas y notorias.

Cuando vemos que un partido político tiene en precampañas más propaganda que en campañas, pues ya es cuando empiezas a dudar sobre la certeza del propio monitoreo en relación a cómo se está manejando, cómo se está dando, yo no sé si exista un sesgo, un sesgo político en esta situación con relación y no hago una imputación directa a la Dirección de Partidos Políticos, pero no sabemos del desempeño, los monitoristas, nos queda súper claro que, obviamente, esta representación ha asistido todos los viernes, bueno, la mayoría han sido viernes a los sorteos que se realizan, es una cuestión automatizada que se da y que no hay problema.

No tenemos problema sobre los recorridos que se hacen, pero sí en ese recorrido, tal vez el monitorista deja de obtener registros de otros partidos y de nosotros sí contabiliza todo, eso es el efecto, nosotros podríamos pedir una revisión atendiendo esos registros, esa acta circunstanciada que se levanta, porque inclusive, también el INE la hace y si el monitoreo que arroja el INE pues no tiene una discrepancia tan grande como puede ser al 5 por 1 y este monitoreo sí, pues, obvio que algo está sucediendo.

Bajo esa tesitura, inclusive estaría hasta poderse fincar responsabilidad ¿sí? Y no digo de una responsabilidad de carácter administrativa, pero sí para dar vista a la propia Contraloría, inclusive, iniciar una investigación ante la FEPADE a ver qué pasa ¿no? Porque al final del día alguien tiene que tener responsabilidad sobre este asunto.

No es una cuestión menor, repito, es algo que se debe de tratar el tema con seriedad y se le debe de dar el cause correspondiente, porque al final del día hay incongruencias como que vemos la propaganda de precampaña, no es posible que en precampaña hayan tenido más que, inclusive, en campaña.

Y cuando pasa uno a la vista nada más en lugares como Ecatepec, Nezahualcóyotl y ve que la propaganda está casi a la par, no, es una cuestión creo que es más que evidente, ¿no?

Pero dejen ahí los comentarios.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Algún otro comentario?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Si me permite dar cuenta de la mesa.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias.

Para informarles que se integra con nosotros el licenciado Erick Odín Vives Iturbe, representante propietario del Partido del Trabajo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, pues no habiendo más comentarios y.

Sí, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: No, no, no. Me parece que en esta nueva modalidad de la, incluso, la Reforma Constitucional y carácter, incluso, penal, de que quien afirma tiene la carga ahora de la prueba.

Recordaremos que la evolución del derecho antes era al revés.

Entonces, yo quisiera que nos serenemos, ahora sí que serenos morenos, porque yo quiero pensar que existe evidencia de todo lo que aquí se está plasmando no es una elaboración sesgada ni mucho menos inventada.

Eso quiero pensar, así hemos venido trabajando en todas las reuniones y en todos los monitoreos, y me parece que todos tenemos acceso desde nuestras, ¿cómo se le puede? Unidades o terminales o computadoras, pues, para que sea más coloquial y en la que hemos venido verificando, pues si no diario, al menos yo sí tengo a alguien que casi 10 horas, 8 horas está al pendiente del monitoreo, de lo que se va subiendo ahí.

Por eso es oportuno lo que está solicitando la representación del PRI, o sea, que se le entregue todos los testigos de lo que los monitoristas han estado observando y dicho sea de paso, los recorridos, incluso nos llevó varias horas determinar la aleatoriedad del cómo teníamos que desarrollarla, en donde todos corremos la misma suerte, por decirlo de alguna manera, no es que se haga el recorrido y atrás vengan otros partidos colocando o descolocando.

Ahora las reglas también de fiscalización pues son muy exhaustivas y en donde coloquemos una vinilona o un espectacular pues hay reglas de comprobación de la misma propaganda y para no entrar en detalles, me parece que sí hay una responsabilidad de transparentar, a su vez, el registro que se ha tenido hasta este momento.

De tal suerte que, pues se tenga por parte de la representación de todos los partidos políticos que aquí estamos, incluso, recordarán que yo fui el primero que pidió los testigos, porque aun así me parece que cada quien tiene que ir generando su propia preconstitución de pruebas o como se le quiera llamar, su informe, pues, porque al final del día uno debe estar preparado para todo.

No sabe uno cómo puedan amanecer en su estado de ánimo los distintos partidos e insisto, esto vinculado con el monitoreo que hace el INE, entiendo que, incluso, apenas esta semana estuvieron el Consejo General realizando con la Junta Local y también con gente de oficinas centrales haciendo una verificación de propaganda.

Entonces, yo respetuoso, como lo he dicho siempre, de la vida interna de los partidos políticos, sí estoy de acuerdo en que se le otorguen todos los testigos, porque eso no quiere decir que ahora que nos den el acumulado o el de la otra quincena, pues vaya a disminuir, ojo, aquí ya también vería una acción como que ya más rara, ¿no? Que aquí te sacan tantos y dentro de 15 días que es cuando todos los partidos estamos intensificando en nuestra propia estrategia electoral, nuestra fijación o no de propaganda, pues vaya a ser al revés.

La, digamos que la regla o la lógica implicaría que va a ser hacia la alza, porque hasta donde yo entiendo, insisto, esa es la regla del marketing, incluso, ¿no? Fortalecer al final.

Pero lo digo con respeto, nos hemos estado guiando bajo un principio de legalidad y certeza, apoyada por los mecanismos tecnológicos que ahora tenemos al alcance

y vale la pena que también se tenga una revisión o evaluación, o mejor dicho comparación, no evaluación, de qué partidos políticos han asistido a los recorridos de monitoreo, para que tengamos también esa claridad.

Y con estos comentarios, solamente decir que seguiremos insistiendo en que la legalidad prevalezca ante este mecanismo de monitoreo.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Javier.

Jorge Armando Rosas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

Dos precisiones nada más, también, respecto a los comentarios que se han vertido y efectivamente, creo que todos los que estamos aquí, todos los partidos políticos estamos o hemos intentado construir un ejercicio que nos dé certeza y le dé certeza también a la ciudadanía de lo que estamos generando como partidos políticos hacia nuestras campañas, y por lo mismo, tenemos esa preocupación.

Y dos precisiones: una, para que no haya lugar a dudas, sobre todo y quede asentado en versión estenográfica.

De entrada, yo como partido político no tengo los testigos de los otros partidos políticos. Yo no sé cuántos testigos generen día a día, hasta que se tienen los informes finales es cuando nosotros pudiéramos tener acceso a una tabla de comparación.

Entonces, no tendría caso que yo en mi monitoreo reporte, me reporten 10, 20, 40 o 50 cuando yo no sé en realidad lo que están reportando los otros partidos políticos, lo digo por precisión, porque aquí creo, podría darse a entender otra cosa.

Y otra, las reglas del marketing, bueno pues ya depende de cada quién, hay estrategias, como bien lo comentaron, habrá quien quiera rellenar de espectaculares dos días antes de que terminen las campañas, habrá quien lo habrá hecho al inicio, habrá quien no lo quiera hacer, habrá quien le apueste a otro tipo de publicidad. Entonces, tampoco es regla y creo que eso sí debe de quedar en claro, estamos nosotros abonando a la construcción de la transparencia de la legalidad de este monitoreo.

Y entonces también, justo por eso estamos con esta inquietud, que esperamos llevemos a buen puerto.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Bien, retomaría alguno de los aspectos comentados por Javier Rivera, la semana pasada estuvo de visita el Consejero Enrique Andrade, Presidente de la Comisión de Fiscalización, estuvo de visita a la Junta Local del INE y después a la Junta Distrital, en Metepec, también del INE y los recorridos, se mostró el funcionamiento del sistema de Fiscalización. Si recuerdan la presentación que, en su momento, realizó personal de esta unidad del INE de cómo funcionaba la aplicación que ellos utilizan para recoger la información de los testigos en las calles. Entonces, fue básicamente esa presentación por parte de algunos monitoristas al Consejero, de cómo se hace este ejercicio en el Estado de México.

Como dato relevante, le puedo decir que, el monitoreo que está haciendo el INE, es alrededor, el 20 por ciento del que está haciendo el IEEM, o sea, con sus monitoristas que tiene el INE en el área de Fiscalización apenas cubre un 20 por ciento de lo que actualmente estamos nosotros realizando con nuestros 150 monitoristas y el sistema que se ha implementado para esta elección.

En segundo lugar, decirles que, bueno, una de las ventajas que veo ahora con mucho más claridad, es que tenemos un sistema donde es rastreable la información y las acciones que se van haciendo en la información. De tal suerte que no sería posible borrar de repente, los testigos de algún partido, ¿no?

Hay un testimonio o hay un rastreo más bien que está ahí en el sistema y que afortunadamente está para este tipo de dudas, a lo que yo reitero en tercer lugar, es al PRI, que ha solicitado tener los testigos, que puede tener esa información, está ahí, también ha pedido un cambio que a su parecer pueda ser más ágil la consulta en el sistema también es posible y así le he instruido al titular de la Unidad de Informática que lo haga.

Entonces, bueno me parece, sí debo decir, un poco sorpresivo, de repente estos, estas posturas, me parece que tenemos que tener mucho cuidado ¿no? De repente en los aspectos que se mencionan, porque la información está ahí, creo que en ningún momento se les podría negar o hacer ningún tipo. Finalmente, para eso está el sistema y si hay dudas que verifiquen la información, veo que hay intención de intervenir por parte del PRI, si es así, Jorge Armando, Luis.

Luis Mazy.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Sí me gustaría hacer una pregunta, porque realmente no se está dudando ni se está diciendo como se pretendió en su intervención, decir que se baje información o se quite o que el sistema no te dé la ubicación, ni mucho menos.

Pero bueno, aquí tengo una pregunta y sí me gustaría que alguien le diera respuesta, porque realmente el sistema tiene la capacidad para decirnos si el monitorista pasó por una calle y había propaganda de tal o cual partido y nada más capturó de un solo partido y de otro no. Creo que no, a mí parecer es no, si alguien tiene una respuesta contraria que me la haga saber y es bueno, bajo ese esquema que hacemos el pronunciamiento y creo que debe de quedar claridad en el asunto, porque al final del día es lo que se está diciendo, cuestiones de omisión.

Bueno, como todo Funcionario Electoral, recordar que somos responsables, tanto por acción como por omisión en las funciones del encargo, entonces, esa es una cuestión que nos tiene a nosotros preocupados, porque nada te garantiza que el monitorista haya pasado por tal o cual calle y que, efectivamente, se haya capturado nada más propaganda de un solo partido y se haya omitido la de otro, otros partidos.

Bajo ese esquema, creo que es importante a saber que verdaderamente la preocupación radica en que, si bien, el ejercicio del INE es indicativo y se toma un 20 por ciento menos en cuestión o es inferior al que hace el propio Instituto Electoral del Estado de México, también es cierto que si tomamos como referencia las calles por las cuales pasaron los propios monitoristas del INE y que metieron la información, si se detecta que hay propaganda de otros partidos políticos y que esa no fue adscrita o no fue reportada por los propios monitoristas del instituto, pues ahí tendríamos un problema grave.

Bueno, más si esto lo certificamos notarialmente y hacemos un ejercicio, creo que, pues sería interesante el asunto, entonces, no hay que confundir las cosas, creo que es claro el asunto y creo que la respuesta que se espera al respecto pues también.

Por mi parte sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias Luis.

Jorge Armando.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Solamente para también clarificar un poco la postura de esta representación.

Desde un inicio, fue efectivamente que ahí tenemos una observación, tenemos y haremos valer lo que a derecho nos corresponde y justo por eso estamos solicitando

cierta documentación que, insisto, lo hare llegar a la Presidencia, a la Secretaría Técnica para que se nos dé cuenta.

En ningún momento estamos poniendo en tela de juicio, ni estamos haciendo aseveraciones en contra de, simple y sencillamente, sí, no vamos a dar por presentado nosotros, por lo menos este monitoreo porque notamos muchas inconsistencias que hay dudas y que, como tal, tendremos que estar verificando, entonces, yo creo que tampoco es cuestión de que se nos señale ahorita que estamos tratando de ir en contra de algo.

Creo que hemos abonado, hemos construido, hemos aportado y por eso mismo estamos haciendo nosotros uso de nuestro derecho, también de disentir y en este caso, pues por eso estamos solicitando el material.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí gracias, Jorge Armando.

¿Alguna otra intervención?

Sí, desde luego el Sistema tiene claros alcances ¿no? Esos los, se definieron no en una reunión, no en dos, fueron diversas las reuniones para que quedara muy claro precisamente cuál iba ser el alcance de este sistema.

Desde luego, respeto la solicitud del PRI es legítima, es legal, lo único que yo quiero señalar es que se, que afortunadamente tenemos un sistema, me parece que tiene ventajas visibles respecto a la operación del monitoreo en elecciones pasadas, eso es lo que quiero destacar, información que se solicita, como ya lo he dicho se les estará proporcionando a la representación del PRI y así como cualquier otra que lo solicite.

Y si ya no hubiera comentario.

Sí, Javier Rivera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Yo insistiré en el tema de las actas circunstanciadas de los recorridos, porque la aseveración que sí se realiza es la posibilidad, como lo dijo Luis, de que solamente en este recorrido, por ejemplo, se haya tomado registro de un partido y de los otros no.

Esa es la aseveración que se está haciendo o la hipótesis que se pudiera haber generado y ahí sí me parece ya un poco más grave, porque estarían incurriendo no sólo el monitorista en una falta grave sino el supervisor del monitorista e incluso el

vocal respectivo. Por eso necesitamos saber, en cada recorrido de monitoreo quiénes estuvieron, quiénes participaron.

Entonces, yo creo que tampoco se puede generalizar, yo más bien solicitaría, como lo ha dicho la representación del PRI, que particularizaran su petición, yo creo que en ese sentido sí se podría como que concretar a ese tipo de actas circunstanciadas, porque entiendo que no es general por lo que se ha señalado y bueno, si no que igual se haga general para efecto de tener una información más amplia, pero ese tipo de aseveraciones sí es delicada. Por eso inicié diciendo que, en la evolución del derecho, incluso penal, el que afirma tiene la carga de la prueba y me parece que nosotros como Instituto, sí lo que tenemos que comprobar es el debido proceso de monitoreo.

Eso sin lugar a dudas y no se está acusando a nadie, o sea, a la mejor las palabras se entienden mal, yo quiero ser muy responsable y respetuoso, así lo dije desde el principio, a efecto de que todo se resuelva por el cauce legal.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Del PRI, Luis Mazy.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Para hacer por ahí dos precisiones

Sí, en una cuestión jurisdiccional, bueno pues sí, el que dice de hecho está obligado a aprobar de derecho, también el que niega cuando esté implícita la afirmación de un hecho.

Creo que aquí la cuestión es que no es como tal una aseveración, lo digo para efecto de la versión estenográfica sino que, nos extraña, nos causa extrañeza, o sea, el hecho de que pueda haber una disparidad hasta del 5 a 1, cuando en la realidad vas a la calle y puedes ver otra situación, o sea, que la propaganda está más o menos en términos generales, no puede haber una diferencia de tal naturaleza ¿sí?

Por eso, también a la mejor valdría la pena, inclusive, hacer un ejercicio y ver si efectivamente no existe propaganda, porque a la mejor nos llama la atención el hecho de que nosotros somos el único partido presuntamente con propaganda a tal nivel y hay otros partidos que pues es mínima, la diferencia es de 5 a 1, creo que no es posible esa situación, cuando en la calle vas y ves otra perspectiva de las cosas.

Entonces, desde ahí parte la experiencia y bueno, pues nosotros lo que hacemos es la solicitud para que se pueda checar, si estuviéramos haciendo ya como tal una

imputación directa, bueno pues sería, esto está mal y esto ocurrió así y decimos cómo ocurrieron los hechos, cómo se suscitaron y tomamos las acciones pertinentes.

Sin embargo, bueno, pues estamos haciendo del conocimiento porque consideramos que no es una cuestión menor. No es una cuestión menor desde que vemos los informes de precampaña y no es posible que en precampaña hayan tenido más propaganda algunos partidos que en campaña, entonces, pues algo no está bien, algo no está claro.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Vicente Carrillo del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias Presidenta.

Yo creo que el tema que ha subido a esta mesa la representación del PRI no es cosa menor. Si bien es cierto, no hay una descalificación que incida el funcionamiento del sistema, sí hay una, un sospechosismo respecto al actuar de los servidores públicos electorales, denominados monitoristas, porque la duda radica en el trabajo de campo, en lo que a través de sus sentidos el monitorista puede captar a través de sus recorridos y que haya el sospechosismo de que no todo lo que ve lo está haciendo constar.

A mí me parece que estamos ante una cuestión de hechos consumados en relación a lo ya informado y validado por esta comisión y que hoy hay una duda.

Creo que si hay alguna representación de un partido político, que ha detectado esta irregularidad tiene el deber de agotar las instancias legales correspondientes para que se sancione a los servidores públicos y quienes resulten responsables, por acciones u omisiones, porque si bien es cierto el que afirme está obligado a probar. En este caso, se está haciendo de algún modo una afirmación, porque lo que se ha dicho es que el monitorista posiblemente no está recabando toda la información que se encuentra a su paso.

Todos los partidos, creo que sí tenemos duda sobre las cifras que reflejan los monitoreos en lo que nos incumbe, pues tenemos las herramientas a nuestro alcance para hacerlos llegar de la información objetiva, completa, para confirmar esa duda o bien desvirtuarla.

Entonces, yo invito a todos los partidos políticos a que agotemos estos mecanismos para, en su caso, deslindar las responsabilidades hacia el personal que se encarga, precisamente, en campo de levantar los testigos correspondientes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Vicente.

¿Alguna otra intervención?

Bien, sólo decir muy brevemente, todas las actas se pueden mostrar también en el sistema para verificar qué partidos han hecho el acompañamiento en los distintos recorridos.

Bien con el disenso del PRI se daría por presentado y rendido este Tercer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de campaña 2017 y, con fundamento en el artículo 1.9 fracción 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, le solicito al Secretario Técnico remita una copia a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y a su vez le informe al Consejo General.

Le solicito pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 7 y corresponde a la Presentación del Tercer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de campañas 2017 por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S. A. de C. V.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Para hacer la presentación de este informe y también como ya es habitual, le solicito haga pasar al personal de la Empresa Verificación y Monitoreo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidenta.

Le solicitaría entonces si hacen pasar al licenciado Javier de la Cruz de la Cruz, que es el gerente y quien hará la presentación correspondiente.

Nos acompaña hoy entonces el licenciado [REDACTED], [REDACTED], el licenciado Javier de la Cruz de la Cruz, Representante Legal, licenciado [REDACTED], [REDACTED]; y el licenciado [REDACTED], [REDACTED].

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien pues le doy una bienvenida al personal de la Empresa Verificación y Monitoreo, muchas gracias por su asistencia para presentar este Tercer Informe Quincenal del Periodo de Campañas, nos acompaña el [REDACTED] [REDACTED], a quien le solicitaría haga la presentación.

[REDACTED] **DE LA EMPRESA DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S. A. DE C. V., LIC. [REDACTED]:** Muchas gracias, buenas tardes.

Gracias, estamos aquí para presentar el Tercer informe Quincenal del Período Precampaña que está comprendido en el periodo del 3 al 17 de mayo.

En cuanto al monitoreo cuantitativo, es decir, la parte de anuncios, observamos en radio un porcentaje de cumplimiento, el 98 por ciento, siendo los partidos con mayores incidencias, el PRD, el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social, de acuerdo a las pautas que tienen programadas en el INE.

Por favor.

En televisión encontramos un cumplimiento del 99 por ciento y encontramos la mayor cantidad de incidencias para éste, en la Coalición "PRI, VERDE, NUEVA ALIANZA, y ENCUENTRO SOCIAL".

Adelante, por favor.

En el tema de prensa, encontramos que el 53 por ciento de los anuncios publicados durante este periodo pertenecen al Gobierno, 40 por ciento autoridades electorales y a Partidos Políticos sólo un 7 por ciento, como pueden ver en sus detalles y en las carpetas que tienen frente a ustedes, de estos anuncios que corresponden a partidos políticos, nada más encontramos tres publicados por parte del PAN y uno por parte del Partido del Trabajo.

En cuanto a internet encontramos 2 mil 982 anuncios, gobierno con el 55 por ciento, autoridad electoral con 42 por ciento y los partidos políticos tuvieron un 3 por ciento.

Este 3 por ciento, pertenece a dos anuncios por parte de Morena, 9 anuncios por parte del PAN y encontramos 85 anuncios por parte del PRD.

Ahora lo que sigue.

En cuanto al monitoreo cualitativo se observaron un total de 20 mil 926 notas y está es la distribución en cuanto a declarantes y referentes por cada uno de los partidos

o autoridades electorales y en general, encontramos como declarantes el 31 por ciento de las menciones, 58 por ciento como referentes y 11 por ciento fueron menciones, circunstanciales a algún partido político o candidato.

Estas notas derivan, perdón, estas menciones derivan de 5 mil 848 notas únicas, de las cuales encontramos mil 136 para el PAN, mil 66 para el PRD, seguidos por MORENA con mil 21 y la Coalición con mil 18. Destaca la Candidatura independiente con 416 notas únicas y autoridades electorales con 308.

En cuanto a la cobertura que dieron los medios, notamos un ligero incremento en radio, ya que subió el 19 por ciento, televisión tiene el cinco por ciento nada más y se mantiene internet con 40 por ciento como el medio en donde más notas se generan o se publican, y prensa con 36 por ciento.

Es cuanto a nuestro Tercer Informe.

Estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre la presentación que tienen en sus manos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, [REDACTED].

¿Hay alguna intervención?

Consejera Guadalupe.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidenta.

Preguntar, en la página 49 dan un total de propaganda de 2 mil 982 y luego, ya en el último párrafo refieren que la gráfica muestra que la mayor actividad propagandística se contó en autoridades electorales con un total de mil 231.

Haciendo la operación, con la regla de tres, el 41 por ciento da 1,222.62 y no serían los 1,231, o quiero preguntar, ¿por qué ese resultado?

Y en la página 111, en donde refieren al rubro del PRD donde muestran los datos de las negativas, positivas neutras, les está faltando describir 10 positivas del PRD, si se dan cuenta, en la parte de PRD sí viene lo que son las dos negativas, las 993 neutras pero les hace falta mencionar las 10 positivas. Digo, porque como se publica este documento, digo, para que vayan todos los datos.

Éstas son las inquietudes, Presidenta. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Consejera.

[REDACTED], de la empresa.

[REDACTED] DE LA EMPRESA DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., LIC. [REDACTED]: Bueno, primero permítanme hacer referencia a la página 111.

En la página 111, por fines de, bueno, por ahí hay una omisión a la hora del etiquetado, está eliminado nada más la leyenda, presentamos la corrección inmediatamente sobre este tema.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Sí, hay otra observación. Perdón.

[REDACTED].

[REDACTED] DE LA EMPRESA DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., LIC. [REDACTED]: Para terminar, si me permite unos minutos nada más para revisar este número del porcentaje de la página número 49, en cuanto al porcentaje de las Autoridades Electorales que mencionamos, el 41 por ciento y aclarar esto, debe ser cuestión de decimales, pero permítame un momento para poderlo revisar. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Del PRI, Jorge Armando.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

Casi no tiene que ver con este informe pero sí tiene que ver con el monitoreo que se hace y es una pregunta que tal vez también me pudiera responder la empresa y hay una inquietud, por lo menos de parte de esta representación.

Dentro de nuestro catálogo de portales a monitorear en internet, bueno, se manejan ahí: YouTube, Yahoo! algunas de éstas, donde por lo menos, nosotros que tenemos el ejercicio también de hacer un monitoreo, hemos estado detectando publicidad pagada, porque así aparece cuando uno abre el correo, le marca claramente que es publicidad y hay publicidad pagada de actores políticos, que si bien no son del Estado de México, sí están generando un pautaado a favor de un partido político.

Pongo un ejemplo claro, aquí el caso del Diputado Mario Delgado Carrillo, que siendo diputado de otra entidad dice: "Este 4 de junio vota sí, MORENA" y es un pautaado que tiene en estos canales que lo estoy viendo.

Quisiera ver si la empresa está monitoreando esto, porque a final de cuentas esto tiene que ser monitoreable y en su caso, digo, se está haciendo alusión clara a la Elección del Estado de México.

Esa sería mi duda, digo, no es el único caso, pongo éste como un ejemplo, que específicamente un actor político que no es del Estado de México sí está incidiendo con publicidad pagada para solicitar el voto sobre un partido.

Sería mi duda.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: [REDACTED], de la Empresa Verificación y Monitoreo.

[REDACTED] **DE LA EMPRESA DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., LIC.** [REDACTED]: Gracias.

Es correcta esta observación que nos hace el representante del partido, esta campaña, detectamos que apenas acaba de iniciar de forma directa, que ya teniendo mayor penetración inició a finales de la semana pasada, por lo tanto, todavía no es parte de este informe, sin embargo, sí se verá reflejada, nada más como aclaración, perdón, en un poco preventiva, es decirles o mencionarles.

Nosotros hicimos una serie de cuentas y tenemos a nuestro equipo de monitoreo en el Estado de México viendo toda esta actividad publicitaria, debido a que, las páginas que menciona el representante como: YouTube, Facebook, Yahoo y demás servicios, normalmente la segmentación que tienen está enfocada a ubicaciones o preferencias de perfiles o cierta cantidad de cosas.

Es decir, no es tan simple como, y ya se había comentado anteriormente, no es tan simple como un anuncio en la prensa, un anuncio en el radio, que está expuesto al universo entero del medio siempre en redes sociales, en particular, la publicidad está programada de acuerdo al perfil del usuario.

Esto es, siempre es un poco antes de que nosotros lo hayamos detectado, podría ser una de las causas, de que no la tengamos al inicio de la misma campaña, sin embargo, ya se vio, ya se está reportando y estará reportada en el informe final, que es el siguiente que nos toca, porque apenas acaba de iniciar esa campaña, esa en particular.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, gracias por la precisión.

¿Hay alguna otra intervención?

Bien, si ya no hubiera alguna otra consideración, este informe se daría por presentado y rendido, y con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, le solicito Secretario Técnico lo remita a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y a su vez, lo informe al Consejo General.

Al personal de Verificación y Monitoreo, muchas gracias y hasta pronto.

Dé cuenta del siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día, es el 8 y corresponde a Asuntos Generales.

Le comento Presidenta, que el señor representante del PT agendó un punto general relativo a diversa propaganda del PT y que no pertenece a ese partido político.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Emmanuel, del Partido del Trabajo, si fueras tan amable.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Gracias, Presidenta.

Como es un hecho público notorio, el pasado viernes, la Dirigencia Nacional y Estatal del Partido del Trabajo tomaron una decisión de su Candidato, Óscar González Yáñez y el Partido del Trabajo, sumarse a la campaña y a la candidatura de Delfina Gómez Álvarez y del Partido MORENA.

Eso se dio en conferencia de prensa y se hizo del conocimiento público el día viernes por la mañana.

Derivado de lo anterior, en los días subsecuentes, sábado, domingo y hoy lunes, se empezaron a subir una serie de publicidad, de propaganda política en espectaculares, parabuses y demás medios, de los cuales, las características de esa publicidad es el emblema del Partido del Trabajo y con dos frases, que son las que hemos detectado, que dice: "tú mandas"; y: "los trabajadores mandan", y haciendo alusión a la elección que se dará este 4 de junio.

En virtud de ello, se lo queremos hacer del conocimiento de esta Comisión, que nosotros ya hicimos la denuncia correspondiente, así como el deslinde ante la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que este tipo de propaganda, bueno, no la reconocemos, no fue realizada por este partido político y en consecuencia, hemos llevado a cabo una denuncia, para que se pueda investigar cuál es el origen de esa propaganda, asimismo a las empresas que han estado subiendo sus anuncios espectaculares, se les investigue para ver quién es la persona o empresa que está llevando a cabo esos desplegados.

En virtud de ello, sí queremos hacer patente de que el Partido del Trabajo desconoce el origen de esa propaganda, nosotros hemos llevado a cabo una serie de actos donde hemos manifestado que en ningún momento se ha desplegado esta propaganda por parte de nosotros y también, yo creo que en el próximo informe de monitoreo que presente la Secretaría Técnica, va a suceder algo parecido a lo que le pasó hace un momento al Revolucionario Institucional, que se va a disparar de una manera significativa este tipo de propaganda y lo cual, sí nos puede afectar directamente al Partido, tanto en el tema de fiscalización porque van a ser lazos que pueden ser atribuibles al Partido, pero bueno, ya como lo mencioné ya hemos hecho las acciones legales correspondientes.

Solamente nosotros queríamos hacer de manifiesto esto, pues esta situación para que, en subsecuente, los monitoristas, bueno, se les pueda ahí manifestar de que todo este tipo de propaganda que pudiera ser detectada, nosotros obviamente vamos a solicitar de manera puntual los testigos y también, en su momento vamos a tener que, en dado caso de que se lleguen a dar esos testigos utilizarlos como medios de prueba, para que, en su momento, también se lleve a cabo la investigación pertinente.

Por lo tanto, nosotros rechazamos ser los actores de tales desplegados y, por lo tanto, pues sí dejar de manifiesto esa situación del Partido del Trabajo.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Erik.

¿Alguna intervención?

De no ser así, quedó asentada la postura del Partido del Trabajo sobre este tema que informa a la Comisión.

Si no hubiera más intervenciones, le solicito al Secretario Técnico dé lectura de siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidenta.

Con esto, ya no hay más puntos que tratar y se han agotado lo que son los Asuntos Generales agendados para este día, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, siendo las 19 horas con 28 minutos del día 29 de mayo, se da por concluida esta sesión. Muchas gracias y buena tarde.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Octava Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

29 DE MAYO DE 2017

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

- ✓ Se realizó el monitoreo del 11 al 25 de mayo del presente año, a las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.
- ✓ Se dio seguimiento vía Internet a las sesiones del INE tanto del Consejo General como del Comité de Radio y Televisión, en lo que respecta al tema del acceso a radio y televisión en el Estado de México.
- ✓ El 15 de mayo, a través del oficio IEEM/DPP/0958/2017, se informó a la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, que se ingresó el material audiovisual para radio y televisión con la versión “Vota 4 de junio Etapa 3 Final”, al Sistema Electrónico para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, con la finalidad de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE, a través del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, en el que se dictaminó con las condiciones técnicas óptimas para su transmisión; posteriormente se envió la instrucción de la transmisión del *spot* de radio y televisión a través del Sistema Electrónico, por lo que dicho promocional debe sustituir a las versiones anteriores y ser la única que se encuentre al aire. Asimismo, se le comunicó que el promocional “Vota 4 de junio Etapa 3 Final” debe difundirse a partir del 21 de mayo del presente año.

- ✓ El 24 de mayo, a través del oficio IEEM/DPP/1008/2017, se informó a la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, que se ingresó el material audiovisual para radio y televisión con la versión “Agradecimiento 2017”, al Sistema Electrónico para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, con la finalidad de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE, a través del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, en el que se dictaminó con las condiciones técnicas óptimas para su transmisión; posteriormente se envió la instrucción de la transmisión del *spot* de radio y televisión a través del Sistema Electrónico, por lo que dicho promocional debe sustituir a la versión anterior y ser la única que se encuentre al aire. Asimismo, se le comunicó que el promocional “Agradecimiento 2017” debe difundirse a partir del 5 de junio del presente año, correspondiente al periodo ordinario.

Monitoreo a medios de comunicación alternos y cine

- ✓ Los días 12 y 19 de mayo se realizaron los sorteos N° 17 y 18, para la selección aleatoria de las áreas de monitoreo que se asignan semanalmente a los Monitoristas.
- ✓ El 13 de mayo se efectuó el monitoreo a cine, en los distintos complejos cinematográficos del Estado de México, por parte de los 15 Coordinadores de Monitoreo.
- ✓ El 20 de mayo, se realizó el monitoreo extraterritorial en las entidades colindantes con el Estado de México y en la Ciudad de México. Asimismo, en las siguientes líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro:
 - Línea 1: Pantitlán - Observatorio
 - Línea 2: Cuatro Caminos – Taxqueña
 - Línea 3: Indios Verdes – Universidad
 - Línea 4: Martín Carrera – Santa Anita
 - Línea 5: Politécnico – Pantitlán
 - Línea 6: El Rosario – Martín Carrera
 - Línea 7: El Rosario – Barranca del Muerto
 - Línea 8: Garibaldi – Constitución de 1917
 - Línea 9: Pantitlán – Tacubaya
 - Línea 12: Mixcoac – Tláhuac
 - Línea A: Pantitlán – La Paz
 - Línea B: Ciudad Azteca – Buena Vista
- ✓ Se realiza la revisión y validación de la propaganda política, electoral y gubernamental registrada en el Sistema Integral de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos (SIMEMA), por parte de los Coordinadores de Monitoreo y personal de la Dirección de Partidos Políticos.

Monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet

- ✓ Se realiza diariamente, por parte del personal de la Dirección de Partidos Políticos, la revisión de la información del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet en la página web que la empresa “Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.” generó para tal fin.

Continuidad de los Informes

- ✓ El 15 de mayo, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el oficio IEEM/CAMPYD/673/2017; solicitando se autorice la publicación de los “Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017” del periodo de Campañas, en el *slider* de la página institucional.
- ✓ El 15 de mayo, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el oficio IEEM/CAMPYD/674/2017, solicitando sea el medio para remitir a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral, para su conocimiento, el Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Campañas 2017, así como el Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Campañas 2017, mismos que fueron dados por rendidos por la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, durante el desarrollo de su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 12 de mayo del presente año.
- ✓ El día 16 de mayo, se recibió de la Secretaría Ejecutiva copia del oficio IEEM/SE/5249/2017, enviado al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se remitió, en disco compacto, el Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Campañas 2017, así como el Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Campañas 2017.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

-----o0o-----

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**



**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
SECRETARIO TÉCNICO**



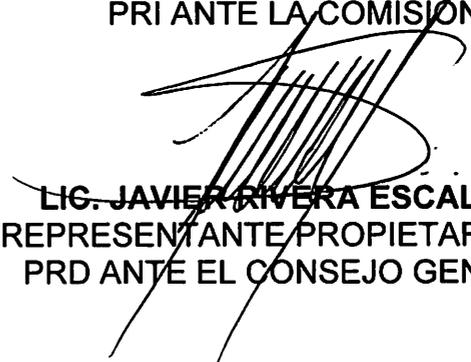
**LIC. VICENTE GARRILLO URBAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PAN ANTE LA COMISIÓN**



**C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN**



**LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE LA COMISIÓN**



**LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRD ANTE EL CONSEJO GENERAL**

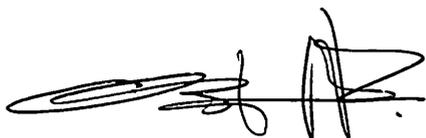
Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2017.



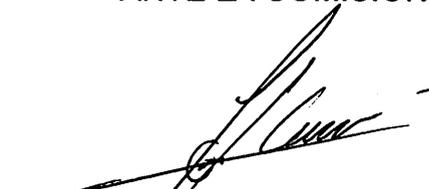
LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PT ANTE LA COMISIÓN



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT
ANTE LA COMISIÓN



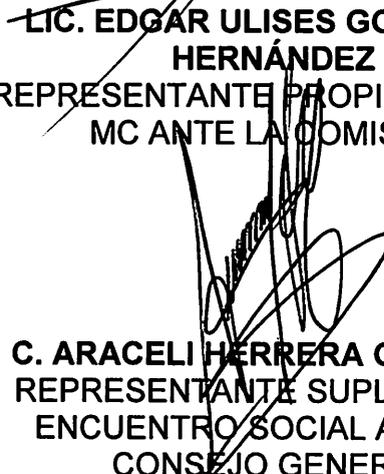
**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN



**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



**LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
NA ANTE LA COMISIÓN



C. ARACELI HERRERA GUEVARA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL
CONSEJO GENERAL



C. CARLOS LORA BELGADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN



C. JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2017.